

## **ANEXO 2 POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

EL GRUPO, S.C.A., empresa hortofrutícola andaluza, mantiene un claro compromiso con la Seguridad y Salud en el Trabajo. En esta línea, asume la voluntad de mejorar de manera continua la eficacia de su sistema de gestión y cumplir con los requisitos aplicables.

Por todo ello, el Consejo Rector de EL GRUPO, S.C.A. establece la siguiente Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, comprometiéndose a difundirla a todos los niveles de la organización, proporcionando los recursos necesarios para su cumplimiento.

Principios básicos:

- ✓ Asumimos la necesidad de una mejora continua en la calidad de nuestros productos y servicios, de nuestros procesos y de nuestras condiciones de trabajo.
- ✓ Estamos comprometidos con la sociedad, el medio ambiente y la salud de nuestros trabajadores, respetando el marco legal y normativo establecido en cada caso.
- ✓ Los accidentes de trabajo o cualquier lesión o enfermedad generada en o por el mismo son fallos del sistema y, por tanto, evitables mediante una gestión adecuada que permita adoptar las medidas para la identificación, evaluación y control de los posibles riesgos.
- ✓ Nuestros trabajadores son el valor más importante para garantizar nuestro futuro. Por ello deben estar identificados con los objetivos de nuestra empresa y sus opiniones han de ser consideradas.
- ✓ Nuestros procesos productivos se desarrollan sin comprometer la seguridad y salud de los trabajadores

Para llevar a cabo estos principios se asumen los siguientes compromisos:

- ✓ Todo el personal con mando asegura unas correctas condiciones de trabajo seguras y saludables a los trabajadores a su cargo. Para ello, muestra interés y da ejemplo como parte de su función.
- ✓ La empresa, comprometida con una mejora continua, promueve que las deficiencias y/o sugerencias de mejora sean analizadas y, de ser posible, aplicadas.
- ✓ Informamos y formamos a nuestros trabajadores sobre los riesgos inherentes a su trabajo, así como de los medios y medidas a adoptar para su prevención.
- ✓ Analizamos los accidentes con objeto de determinar medidas correctoras para evitar su repetición.
- ✓ Consultamos y hacemos partícipes a los trabajadores y al Comité de Seguridad y Salud en los procesos de toma de decisiones en todo lo relacionado con la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Castell de Ferro, a 26 de Febrero de 2020

Fdo: Miguel A. Manzano Moreno. Gerente

